

Departamento de América del Norte

Acuerdo de Asociación Estratégica Argentina-México: el camino hacia la profundización de la relación bilateral y la convergencia en el ámbito multilateral

*Florencia Portella**

*Celina Rossa***

Introducción

El objetivo del presente artículo es dar cuenta del estado de la relación bilateral entre Argentina y México en el período que se extiende desde agosto de 2010 a julio de 2011, partiendo del supuesto que la concreción del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) en el año 2007 ha favorecido la profundización de la relación bilateral así como también la vinculación de cuestiones en dicho marco.

La referencia a la profundización de la relación bilateral se sustenta en la evolución de las relaciones que comenzaron a plasmarse de modo incipiente a partir de la firma del AAE. Este proceso tuvo su primera manifestación visible en el año 2009, en el marco de la I Reunión del Consejo del AAE. A partir de allí, los dos gobiernos continuaron en su voluntad política de trabajar en el marco de comisiones especiales con el fin de avanzar en distintas áreas (cooperación, política, comercial) como actividad preparatoria de posteriores encuentros al más alto nivel. Dichas actividades, desarrolladas en el periodo comprendido en el presente artículo, serán abordadas en el primer apartado.

Por otra parte, en lo que respecta a la vinculación de cuestiones, es importante tener en cuenta que los primeros compromisos asumidos en el marco del AAE, se direccionaron principalmente a la promoción e intensificación de las relaciones comerciales¹. La constante actividad en comisiones mencionada anteriormente, permitió avanzar hacia la

* Florencia Portella es Licenciada en Relaciones Internacionales egresada de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y Adscripta de la Cátedra de Política Internacional en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR y miembro del Departamento de América del Norte del IRI.

** Celina Rossa es Licenciada en Relaciones Internacionales egresada de la Universidad Nacional de Rosario y Adscripta en la Cátedra de Política Internacional Latinoamericana en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR y miembros del Departamento de América del Norte del IRI.

¹Portella, Florencia y Rossa, Celina, "Argentina y México: entre la continuidad y la profundización de la relación bilateral", en *Anuario 2010 en Relaciones Internacionales*, Departamento de América del Norte, Instituto de Relaciones Internacionales (IRI).

concreción de acuerdos en otras dimensiones como la Ciencia y la Tecnología, la Educación y la Cooperación en materia de justicia.

Al mismo tiempo, los sucesivos encuentros habilitaron instancias de diálogo bilateral sobre temas de agenda que se constituyen en puntos de encuentro entre la Argentina y México en diversos foros multilaterales, a saber, el G20, las Naciones Unidas, las Cumbres sobre Cambio Climático, las Cumbres Iberoamericanas, entre otras. De este modo, es que puede entenderse al AAE como una instancia que abrió nuevos espacios en los cuales ahondar de forma bilateral en cuestiones que luego serían debatidas multilateralmente.

Profundización de las relaciones bilaterales bajo el Acuerdo marco de Asociación Estratégica

El Acuerdo de Asociación Estratégica entre Argentina y México firmado en 2007 se ha consolidado en los últimos años como el marco dentro del cual ambos países estrecharon sus relaciones bilaterales incluyendo, con el correr de los años, nuevos ámbitos de cooperación bilateral. A los importantes acuerdos comerciales alcanzados tras la Misión argentina que viajó a México en agosto de 2009², deben sumarse la concreción de nuevos encuentros y compromisos. En este sentido, el año 2011 parece haberse iniciado con un marcado dinamismo en la intensificación de las relaciones, lo cual queda de manifiesto si se observan y analizan las actividades desarrolladas por las tres comisiones (de Asuntos Políticos, de Asuntos Económicos, Comerciales e Inversiones y la de Cooperación) que conforman el Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Argentina.

El primer acercamiento se produjo durante el mes de febrero de 2011 con la visita a México del Vice Ministro de Relaciones Exteriores de la Cancillería Argentina, el Embajador Alberto Pedro D'Alotto. En dicho encuentro el Vice Ministro presidió, conjuntamente con el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Embajador Rubén Beltrán Guerrero, la II Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Argentina (AAE).

Dando muestra del excelente nivel de interlocución política existente entre ambos países como consecuencia de la concreción del AAE, los mencionados funcionarios revisaron los principales temas de la relación bilateral y elaboraron el informe presentado luego ante la Consejo del AAE. Según consta en el Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones

² Ibidem

Exteriores de México³, D'Alotto y Beltrán Guerrero identificaron áreas de colaboración entre ambos países para enfrentar la amenaza que representa la delincuencia organizada transnacional en todas sus manifestaciones, sobre la base de la cooperación y del principio de responsabilidad compartida.

Además, destacaron el firme compromiso de sus respectivos gobiernos con la defensa de la democracia y la promoción y protección de los derechos humanos. Al mismo tiempo, dialogaron también sobre la situación regional e identificaron coincidencias importantes en diversos temas de la agenda multilateral, entre ellos, los avances para constituir la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Ejercicio de facilitación de México y Guatemala con Costa Rica y Nicaragua para alcanzar una solución pacífica del actual diferendo entre dichas naciones, y el proceso electoral en Haití.

Por otra parte, y manteniendo la tradicional postura mexicana, el Embajador Beltrán reiteró el apoyo de México a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes. Mientras que por su parte, Argentina reconoció las acciones emprendidas por el Gobierno de México contra la delincuencia organizada⁴.

Como cierre del encuentro, el Vice Ministro oficializó la visita de estado de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a mediados del mes de abril, al tiempo que acordó con su par mexicano la realización de la II Reunión del Consejo del AAE para esa misma fecha.

Finalmente el viaje de la primera mandataria argentina fue pospuesto para el mes de mayo debido a que Cristina Fernández presentaba problemas de salud. No obstante, la República Argentina envió la Misión Comercial Multisectorial y de Inversión Multisectorial encabezada por el Canciller argentino Héctor Timerman.

De éste modo, el segundo acercamiento se produjo en el marco de la II Reunión del Consejo del AAE, realizada el día 12 de abril en la ciudad de México, DF. En paralelo a dicha reunión, tuvieron lugar los encuentros de las dos comisiones restantes.

En lo que respecta al ámbito de la Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales y de Inversión, el informe dado a conocer destacó los importantes avances que la asociación estratégica ha facultado en los vínculos bilaterales, reflejados en el record histórico

³ Comunicado de Prensa de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, México DF, 8 de febrero de 2011, En: http://www.sre.gob.mx/csocal/contenido/comunicados/2011/feb/cp_038.html, Consultado el 15 de junio de 2011.

⁴ Comunicado Conjunto México Argentina, Secretaría de Relaciones Exteriores, Presidencia de la Nación, México DF, 13 de abril de 2011, En: <http://www.presidencia.gob.mx/2011/04/comunicado-conjunto-mexico-argentina/>, consultado 22 de junio de 2011.

alcanzado en los valores negociados en el comercio bilateral global que superó los tres mil millones de dólares en 2010, con una alta participación de los bienes industriales, al tiempo que reafirmaron la vigencia de los principios del comercio equilibrado y mutuamente beneficioso. Asimismo, el informe hizo especial hincapié en la necesidad de llevar adelante un trabajo conjunto de integración productiva y de asociatividad de modo de poder encarar tareas de promoción comercial hacia terceros mercados, en particular a aquellos donde la capacidad de producción individual resulte insuficiente para abastecer la demanda, favoreciendo la conformación de cadenas de valor⁵.

Finalmente, en lo que respecta a la Comisión de Cooperación, el informe reafirmó la disposición para convertir la cooperación bilateral en el ámbito técnico y científico, en una esfera generadora de intereses comunes y beneficios compartidos que la constituyan en uno de los pilares fundamentales de la asociación estratégica. En función de dicho objetivo, se aprobó la "programación 2011-2013"⁶ conformada por 16 proyectos concentrados en seis sectores, entre los que se encuentran salud, medio ambiente y recursos naturales, energía e industria, gestión pública y agricultura. En dicho marco, se resaltó la relevancia de uno de los proyectos más importantes que se trató en materia de Cooperación: la proyección de un trabajo conjunto en Cooperación Científica y Tecnológica a realizar en la Antártida por parte de ambos países⁷.

Asimismo, la ocasión sirvió para la firma de importantes Protocolos para la creación de Centros Binacionales en Biotecnología y en Nanociencias y Nanotecnología⁸, así como también acuerdos en materia de lucha contra la desertificación y mitigación de la sequía y para el manejo y protección de parques nacionales y áreas protegidas⁹. En dicho sentido, puede destacarse que los interesantes avances logrados por la Comisión de Cooperación, ponen de manifiesto la importancia de la cooperación en el ámbito Técnico y Científico para que tanto México como Argentina puedan aunar sus intereses comunes a fin de perseguir objetivos y, compartir los beneficios.

⁵ Ibidem.

⁶ La Programación 2011-2013, ha sido diseñada en el marco de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y la II reunión de la Comisión de Cooperación en el marco del Acuerdo de la Asociación Estratégica, desarrollada en la ciudad de México entre el 11 y el 12 de abril de 2011.

⁷ Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de la República Argentina, 3 de mayo de 2011, En:

http://www.mrecic.gov.ar/portal/secin/dgcin/ver_adjunto.php?id=3338, consultado el 23 de junio de 2011.

⁸ Cabe señalar que tanto la Nanociencia como la Nanotecnología, son ramas de la ciencia que se dedica al estudio (ya sea para la creación o manipulación) de materiales de muy pequeñas dimensiones.

⁹ Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de la República Argentina, 3 de mayo de 2011, En:

http://www.mrecic.gov.ar/portal/secin/dgcin/ver_adjunto.php?id=3338, consultado el 23 de junio de 2011.

En lo que respecta a la Misión Comercial Multisectorial y la Misión de Inversión Multisectorial a México¹⁰, la misma se realizó entre los días 13 y 15 de abril, organizada por la Cancillería Argentina, la cual convocó a estos fines a la Cámara de Comercio Argentino-Mexicana. Participaron 250 empresarios argentinos, los cuales trabajaron en base a una nutrida agenda con sus pares mexicanos.

El encuentro también contó con el Seminario "Oportunidades de Negocios e Inversiones entre la Argentina y México". Dentro de las varias disertaciones, cabe destacarse la intervención del Canciller Héctor Timerman quien resaltó la importancia del Acuerdo de Asociación Estratégica. Asimismo, declaró que "el mismo permitió un salto cualitativo en los vínculos bilaterales reflejado en el récord histórico de los valores del intercambio comercial que superaron los 3 mil millones de dólares en 2010"¹¹. Sostuvo además "la voluntad del gobierno argentino de impulsar aún más el enorme potencial que dicha asociación representa, tanto para el comercio como para las inversiones"¹².

El trabajo conjunto en el seno de cada una de las Comisiones, así como los esfuerzos políticos y diplomáticos llevados adelante por el personal de ambas cancillerías con el fin de alcanzar importantes avances en materia política, económica y cultural, ha sido coronado con la firma de varios acuerdos bilaterales por parte de la Presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner y el Presidente de México, Felipe Calderón.

De este modo, un tercer acercamiento se produjo con la visita a México que la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner finalmente concretó el 30 de mayo de 2011. En dicha ocasión, destacó que "nunca hubo un grado de relación tan profundo, tan cordial entre los Estados Unidos de México y la República Argentina..."¹³, al tiempo que el Presidente Calderón afirmó que la relación entre Argentina y su país "vive hoy uno de sus mejores momentos"¹⁴. Fue en éste ambiente signado por la cordialidad que ambos gobiernos firmaron en la residencia Los Pinos una serie de acuerdos, memorándums y convenios con

¹⁰Embajada Argentina en México, 14 de abril de 2011, En: <http://www.embajadaargentina.mx/detalleNoticia.php?id=151>, consultada el 19 de mayo de 2011.

¹¹ Cámara de Comercio Argentino Mexicana, 20 de abril de 2011, En: <http://www.ccam.org.ar/detalle.php?id=47&secc=4>, consultada el 24 de junio de 2011.

¹²Ibidem.

¹³ Discurso de la Presidenta Cristina Fernández con motivo de la Firma de los Acuerdos en México, Casa Rosada Presidencia de la Nación Argentina, En: http://www.casarosada.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=25114:firma-de-acuerdos-en-mexico-discurso-de-la-presidenta-cristina-fernandez&catid=125:discursos&Itemid=56, consultado el 15 de junio de 2011.

¹⁴ Palabras del Presidente Calderón durante la firma de acuerdos y mensajes a medios de comunicación, Presidencia de la República, Estados Unidos Mexicanos, 30 de mayo de 2011, En: <http://www.presidencia.gob.mx/2011/05/palabras-del-presidente-calderon-durante-la-firma-de-acuerdos-y-mensaje-a-medios-de-comunicacion/>, consultado el 15 de junio de 2011.

el fin de promover las inversiones bilaterales —uno de los objetivos declarados de la asociación estratégica—.

En primer lugar, ambos países sellaron un Tratado de Extradición para que se puedan reclamar a personas con un procedimiento penal sin dificultades. El objetivo de dicho tratado, señaló el Presidente Calderón, es que "...tanto Argentina como México, podamos reclamar y entregar a personas que hayan infringido la ley, y a las que se les haya iniciado un procedimiento penal" en su país de origen, al tiempo que remarcó que se trata de un instrumento que permitirá "avanzar en el combate al crimen organizado transnacional, un problema que hoy demanda una verdadera cooperación internacional"¹⁵.

En segundo lugar, ambos mandatarios suscribieron un Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior.

En tercer lugar, fue firmado un memorando de entendimiento para la promoción bilateral de inversiones y acuerdos de cooperación en materia de agricultura y ganadería, pesca y acuicultura, así como también, acuerdos en materia de minería y manejo y protección de parques nacionales y otras áreas protegidas. En dicho sentido, la Mandataria argentina, expreso que el comercio bilateral debe crecer "aún más porque las posibilidades de articulación" entre los dos países "no tienen techo"¹⁶. Asimismo se firmó un memorándum de entendimiento sobre cooperación técnica y científica para la prevención y control de la degradación de tierras y lucha contra la desertificación y mitigación de la sequía.

En materia de ciencia, se suscribieron protocolos entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Argentina, que permitirá la creación de dos Centros Virtuales especializados: uno en Biotecnología y otro en Nanociencia y Nanotecnología.

Finalmente, en lo que toca a la agenda regional e internacional de interés común, ambos mandatarios reiteraron su respaldo a los avances del proceso de integración de América Latina y el Caribe, y a la conformación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. En dicho sentido, la Mandataria argentina expresó su satisfacción de integrar una región que, "está llamada a tener, durante el siglo XXI, y ya lo tiene de hecho, un

¹⁵Ibidem.

¹⁶Discurso de la Presidenta Cristina Fernández con motivo de la Firma de los Acuerdos en México, Casa Rosada Presidencia de la Nación Argentina, En: http://www.casarosada.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=25114:firma-de-acuerdos-en-mexico-discurso-de-la-presidenta-cristina-fernandez&catid=125:discursos&Itemid=56, consultado el 15 de junio de 2011.

papel preponderante”¹⁷. Mientras que, por su parte el Presidente Felipe Calderón subrayó el hecho de coincidir ambos gobiernos en su compromiso por fortalecer la cooperación en los temas que integran la agenda del G-20, a fin de que las economías emergentes tengan mayor voz en las decisiones mundiales¹⁸.

En este sentido, el mencionado encuentro entre ambos mandatarios pone de manifiesto una vez más, el deseo recíproco de continuar estrechando y fortaleciendo las relaciones bilaterales sobre la base de las cordiales relaciones político-diplomáticas (que ambos países mantienen desde hace ya tiempo); la complementariedad de sus economías; la necesidad de profundizar la cooperación e integración regional, así como también, el imperante reto que las amenazas no tradicionales imponen a dichos países, principalmente el tema del narcotráfico, las migraciones y el crimen organizado transnacional.

Convergencias en el ámbito multilateral

En el ámbito multilateral, a lo largo del año 2011 México y Argentina, conjuntamente con Brasil, como únicos representantes de las economías emergentes latinoamericanas, coincidieron nuevamente en la Cumbre del denominado G20 “financiero”, realizada los días 11 y 12 de noviembre de 2010 en Seúl, Corea del Sur. Esta reunión de Presidentes es la quinta que se realiza desde que se desató la crisis financiera a fines del año 2007. Tuvo entre sus temas centrales la manipulación y devaluación de las monedas para tener mayor competitividad, situación que desató la llamada “guerra de divisas” entre China y Estados Unidos, y los desequilibrios comerciales.

La Declaración de Presidentes con la cual se cerró la Cumbre expuso pronunciamientos varios en relación a los principales temas convocantes. En cuanto a las monedas, el comunicado estableció que las economías del G20 se moverán “hacia un sistema de tasas de cambio más determinado por el mercado”, y sus países se “abstendrán de devaluaciones competitivas de monedas”.¹⁹ Al mismo tiempo, afirmó que “las economías avanzadas, incluyendo aquellas con monedas de reserva, permanecerán vigilantes sobre la volatilidad excesiva y movimientos desordenados de las tasas de cambio. Estas acciones

¹⁷Ibidem.

¹⁸Palabras del Presidente Calderón durante la firma de acuerdos y mensajes a medios de comunicación, Presidencia de la República, Estados Unidos Mexicanos, 30 de mayo de 2011, En: <http://www.presidencia.gob.mx/2011/05/palabras-del-presidente-calderon-durante-la-firma-de-acuerdos-y-mensaje-a-medios-de-comunicacion/>, consultado el 15 de junio de 2011.

¹⁹Stratta, Isabel, “Sin medidas concretas en la Cumbre del G20 en Seúl”, Diario Clarín, 14 de noviembre de 2010, Suplemento de Economía, En:

ayudarán a mitigar el riesgo de excesiva volatilidad en los flujos de capital que enfrentan algunos países emergentes". En cuanto a los desequilibrios comerciales, la declaración estableció que los países "resistirán el proteccionismo bajo todas sus formas"²⁰.

La Presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner, viajó acompañada del Canciller Héctor Timerman, del Ministro de Economía Amado Boudou y su Viceministro Roberto Feletti. La primera mandataria tuvo a su cargo el cierre de la Mesa de Finanzas. Su exposición versó, entre otros temas, en torno al desempeño de la economía argentina en los últimos años, las medidas defensivas que dicho país defiende e impulsa en relación a los capitales especulativos²¹, así como también a la "guerra de divisas". A cerca de este último tema, sostuvo que "la construcción y reproducción de activos financieros que no tienen correlato de valor en la economía real, más los desbalances de países que por su tamaño y participación en el PBI mundial tienen déficits en materia comercial y fiscal estructurales que terminan transfiriendo, por ser moneda de reservas, crisis a otros países, son factores que necesitan una evaluación seria, que no impliquen guerra ni autodefensas que luego terminan impactando negativamente en el funcionamiento de la economía global"²².

Por su parte, el primer mandatario mexicano, Felipe Calderón, viajó en compañía de su esposa, Margarita Zavala, la Canciller Patricia Espinosa y el Secretario de Economía, Bruno Ferrari. El Ejecutivo federal participó en la tercera sesión de la Mesa de Trabajo sobre Crecimiento Verde, que se celebró en el marco de la Cumbre de Negocios del G20. Adoptando un rol destacado en la discusión de esta problemática, Calderón presentó ante los líderes asistentes los avances logrados y los retos pendientes rumbo a la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16), que se celebraría en Cancún, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.

http://www.ieco.clarin.com/economia/medidas-concretas-cumbre-G-20-Seul_0_371963056.html, consultado el 20 de junio de 2011.

²⁰Ibidem

²¹Con respecto a este tema la Presidenta afirmó: Nosotros tenemos una obligación del 30% de encaje para capitales especulativos, no para capitales de inversión o destinados a inversión en infraestructura, esto se debe al hecho de que no podemos negar la existencia de fondos especulativos que se trasladan de un lado al otro del mundo sin ningún tipo de regulaciones". Continuó: "sostenemos que las finanzas tienen que volver a la escala de la producción de bienes y servicios". Discurso de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, Cumbre de Seúl, Casa Rosada, Presidencia de la Nación Argentina, 12 de noviembre de 2010, En <http://www.casarosada.gov.ar/>, consultado el 12 de junio de 2011.

²²Discurso de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, Cumbre de Seúl, Casa Rosada, Presidencia de la Nación Argentina, 12 de noviembre de 2010, En: <http://www.casarosada.gov.ar/>, consultado el 12 de junio de 2011.

Como balance debe destacarse que la tensión entre Estados Unidos y China en torno a la ya mencionada "guerra de divisas", colocó a esta problemática y a los dos países con las economías más dinámicas del mundo, como protagonistas de la Cumbre. Por tal motivo, las intervenciones de Argentina y México, no fueron tan resonantes como lo habían sido en la anterior Cumbre celebrada en Canadá en junio de 2010. En dicha oportunidad, el tema central convocante, la reestructuración del sistema financiero internacional en el marco de la crisis financiera, dio lugar a una instancia de protagonismo de los países emergentes, donde Argentina y México tuvieron mayor confluencia en los debates.

Por su parte, durante la Cumbre de Seúl, las declaraciones de la Presidenta Fernández se manifestaron principalmente en la Mesa de Finanzas y giraron en torno al desempeño de la economía argentina mientras que, el Presidente Calderón, focalizó sus esfuerzos en la Mesa de trabajo sobre temas ambientales, en aprovechamiento de los debates que antecedieron a la COP 16 que México presidiría en Cancún.

La 16 Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático celebrada en Cancún en noviembre-diciembre de 2010, significó otro encuentro entre Argentina y México en el ámbito multilateral. En dicha ocasión el Presidente Felipe Calderón consiguió que su proyecto de crear un "Fondo Verde"²³ sea aprobado casi por unanimidad, con 193 votos a favor, dentro de los que se incluye el de la delegación argentina y la sola negativa de Bolivia²⁴.

Otro espacio donde coinciden anualmente Argentina y México, son las Cumbres Iberoamericanas. En dicha reunión, llevada a cabo en la ciudad de Mar del Plata los días 3 y 4 de diciembre de 2010, se elaboraron diversas declaraciones especiales y comunicados que abarcaron temas como la defensa de la Democracia, la lucha contra el Crimen Organizado Transnacional, la evolución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, así como también la cuestión de las Islas Malvinas. En este sentido, los países reafirmaron "la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña reanuden, a la mayor brevedad posible, las negociaciones

²³ Collier, Robert y Waughray Dominic. El "Fondo Verde" consiste en una serie de proyectos, programas y acciones de mitigación, reducción de emisiones, deforestación, impulso al desarrollo y tecnología contra el cambio climático. El mismo incluye conformación de un primer paquete de 30 mil millones de dólares que podrá usarse a partir de 2012 para tomar acciones inmediatas contra los efectos del cambio climático. Al mismo tiempo prevé un segundo paquete de 100 mil millones de dólares anuales del año 2020. El acuerdo no se especifica de dónde provendrán los fondos, pero sí se deja claro que intervendrá el Banco Mundial.

²⁴ La disconformidad de Bolivia con este documento se centra en que no promueve reducciones sustantivas de emisiones de gases de invernadero, principalmente por parte de los países desarrollados. Además, Bolivia manifestó su descontento por la aprobación del tratado sin unanimidad.

tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía”²⁵. Al mismo tiempo, destacaron “la permanente vocación al diálogo demostrada por la República Argentina”²⁶ y resaltaron en relación al accionar británico “los llamamientos de la comunidad internacional a abstenerse de adoptar decisiones que entrañen modificaciones unilaterales en la situación de las Islas Malvinas”²⁷.

Es pertinente destacar aquí la cuestión de Malvinas por la importancia que esta reviste en la relación bilateral, puesto que, históricamente la Cancillería mexicana ha apoyado los reclamos argentinos de soberanía en los diferentes foros multilaterales. El dato más reciente que puede mencionarse en este sentido es el envío de un comunicado por parte de un grupo de referentes políticos y culturales de México²⁸ al Comité de Descolonización de Naciones Unidas, para respaldar el reclamo de los derechos argentinos sobre la soberanía de las Islas Malvinas. Dicha presentación tuvo lugar el 21 de junio de 2011, fecha en la cual, el Canciller argentino Héctor Timerman expuso acerca de este diferendo ante el mencionado Comité. Si bien la nota no revistió un carácter oficial, su relevancia (dada en parte por la participación en la misma de dos ex cancilleres: Fernando Solanas y Rosario Green), quedó de manifiesto en el reconocimiento que la Cancillería argentina realizó a cerca de la misma²⁹.

Por último, es importante destacar ciertas manifestaciones de los países de América Latina en general y de Argentina en particular, en torno a la problemática migratoria, tema que reviste una relevancia vital para la Política Exterior mexicana y que, a su vez, es un punto prioritario en la agenda negativa que ambos países comparten. En este sentido, el gobierno argentino, entre otros³⁰, se sumó a la moción presentada por México a la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por organizaciones de la sociedad civil al Estado de Georgia, Estados Unidos, por la sanción de la “Ley de inmigración” (HB 87), promulgada el 13 de mayo de 2011. Dicha ley, que encuentra su principal antecedente en

²⁵“Comunicado Especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas”, Organización de Estados Iberoamericanos, XX Cumbre Iberoamericana, Mar del Plata, diciembre de 2010, En: <http://www.oei.es/comunicadosdemardelplata.php#2>, consultado el 28 de junio de 2011.

²⁶Ibidem

²⁷Ibidem

²⁸La nota fue elaborada por el “Grupo Mexicano de Solidaridad con Malvinas” y fue firmada, entre otros, por el presidente del Colegio de México, Javier García diego Dantán, el rector de la UNAM, José Narro Robles, y ex cancilleres como Fernando Solana y Rosario Green.

²⁹Noticia de la Cancillería argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 21 de junio de 2011, En: <http://www.mrecic.gov.ar/>, consultada el 26 de junio de 2011

³⁰Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú también se sumaron a la moción presentada por México.

la "Ley de Arizona", contiene disposiciones que criminalizan la migración y que pueden propiciar su aplicación selectiva.

Una vez más, quedó demostrado el apoyo y la cooperación de los Gobiernos de América Latina para con México en su lucha contra las leyes discriminatorias de algunos estados norteamericanos, los cuales pretenden instrumentalizar legislaciones que afectarían los derechos de millones de civiles mexicanos que residen en el vecino país.

Conclusión

Los análisis y datos aportados a lo largo del artículo dan cuenta de los importantes avances que Argentina y México han conseguido a través de la instrumentalización del AAE como la plataforma desde la cual profundizar y ampliar sus vínculos.

De este modo, el renovado impulso que cobra la relación bilateral con la concreción del AAE, e independientemente de que aún queden numerosas cuestiones por abordar, adquiere aún más relevancia si se tiene en cuenta que los actores implicados en el vínculo pertenecen a gobiernos de signos políticos distintos y responden a lógicas subsistémicas diferentes, y, en consecuencia, presentan intereses y relaciones prioritarias disímiles.

En este contexto, México busca a través de la profundización de la relación con Argentina, reforzar sus lazos y presencia en América Latina, al tiempo que balancear la gran dependencia que tiene con los Estados Unidos. Mientras que por su parte Argentina a la vez que busca mayores ventajas comerciales encuentra apoyo en su contraparte mexicana en su calidad de economía emergente, con peso propio en su subregión y con una opinión estimada y reconocida internacionalmente por su tradición histórica de acompañamiento a las reivindicaciones latinoamericanas.

Bibliografía y sitios webs consultados:

- Portella, Florencia, Rossa, Celina, "Argentina y México: entre la continuidad y la profundización de la relación bilateral", en *Anuario 2010 en Relaciones Internacionales*, Departamento de América del Norte, Instituto de Relaciones Internacionales (IRI).
- Collier, Robert y Waughray Dominic, "De Copenhague 2009 a México 2010", Revista Enfoque N° 825, 10 de enero de 2010, En:

http://gspp.berkeley.edu/academics/affiliates/docs/Collier_Reforma%20Enfoque.pdf,
consultada el 27 de junio de 2011.

- Cámara de Comercio Argentina – México:
<http://www.ccam.org.ar/detalle.php?id=47&secc=4>.
- Casa Rosada Presidencia de la Nación Argentina: <http://www.casarosada.gov.ar/>.
- CNNexpansión: <http://www.cnnexpansio.com>.
- Departamento de Prensa del Gobierno de México:
<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/>.
- Diario La Nación: <http://www.lanacion.com.ar>.
- Embajada de la República Argentina en México:
<http://www.embajadaargentina.mx/index.php>.
- Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina: <http://www.mrecic.gov.ar/>
- Presidencia de la República, Estados Unidos Mexicanos:
<http://www.presidencia.gob.mx/>.